



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la modificación de características que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0031/2022
- Solicitantes: Emilio García-Miguel Castillo (\*\*\*)1244\*\*) Victoria Lora Dorado (\*\*\*)1626\*\*)
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión
- Descripción: se pretende sustituir la captación existente de la concesión original C-178/2010 (252184/10), de 300 mm de diámetro y 80 m de profundidad, por otro pozo de sondeo situado a 1 m de dicha captación y con 300 mm de diámetro y 100 m de profundidad. Se mantiene el resto de características de la citada concesión, excepto el caudal que se reduce de 3,91 l/s a 2l/s.
- Caudal de aguas solicitado: 2 l/s
- Volumen máximo anual: 5752 m<sup>3</sup>
- Procedencia del agua: pozo de sondeo para captación de aguas subterráneas en la parcela 140 del polígono 3 del T.M. de Madridejos (Toledo), coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 455 503; 4 382 314. Acuífero 03.99 de interés local.
- Destino del agua: riego por goteo de leñosos en las parcelas 24 y 25 del polígono 3, en el lugar "H. Pardas" del término municipal de Madridejos (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0031/2022, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo  
Comisaría de Aguas  
Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico  
En Madrid, a 30 de marzo de 2023.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

Nº. I.-2472